

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Venta-ilegal-de-armas-de-Alemania-a-Mexico>

Venta ilegal de armas de Alemania a México

- Empire et Résistance - Union Européenne - Allemagne -

Date de mise en ligne : mercredi 20 mai 2015

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Jürgen Grässlin, el demandante legal de Heckler & Koch, el fabricante alemán que vendió ilegalmente fusiles G-36 a México, relata a Sputnik NÓvosti cómo descubrió el tráfico y las consecuencias para cinco acusados en el caso que ha entrado en su fase final.

El pacifista alemán es autor de la obra « [El libro negro del comercio de armas](#) » (2013) galardonado con el premio de la Paz de Aquisgrán, quien obtuvo el testimonio de un ex-empleado del gigante alemán del armamento, un hombre que entrenó ilegalmente a policías mexicanos en el uso del fusil automático de asalto [G-36](#), uno de los más mortíferos por su munición de 7,62 mm de largo y 0,51 mm de diámetro [Version OTAN : 5,56 mm].

H&K, el mayor constructor europeo de armas violó una prohibición de las leyes alemanas entre 2005 y 2007 : vendió miles de fusiles de asalto a México, y la mitad de ellos fueron a parar cuatro estados mexicanos en donde las autoridades alemanas habían prohibido el suministro, por vivir conflictos internos, Guerrero, Chihuahua, Chiapas y Tabasco.

Grässlin, veterano crítico del negocio de la venta de armas en el mundo, presentó la demanda penal en abril de 2010 y revela cómo H&K exportó 9.625 fusiles de asalto G-36 a México, mediante un permiso de exportación que restringía el suministro de armas a fuerzas policiales a esos cuatro estados, en donde las autoridades alemanas consideran que se ha cometido violaciones a los Derechos Humanos.

La contraparte del negocio ilegal, según la demanda, fue la dirección de comercialización de armamento de la Secretaría de Defensa de México (Sedena), que envió la mitad de ese armamento a esos cuatro estados. Y según Grässlin, el general Huberto Aguilar cobró entre 20 y 25 dólares como comisión por cada fusil comprado.

La Policial Criminalista de Colonia anunció a principios de mayo que ha enviado el dictamen de la investigación a la fiscalía de Stuttgart “donde está la sede del fabricante alemán, en el pintoresco poblado de Oberndorf”. El fiscal ha anunciado que la decisión entró en su fase final y estará lista en el verano boreal, cuando podría presentar cargos con los responsables ante la Corte Penal de Asuntos Económicos.

¿Cuándo comenzó usted a investigar sobre este tema ?

Empecé a investigar el tema hace tres décadas, a mitad de los años ochenta, cuando yo era un joven profesor en una escuela cerca del pueblo de Oberndorf, donde se encuentra la planta de H&K, y estábamos investigando las exportaciones legales e ilegales de armas de ese fabricante.

¿Y cuándo se enteró de las armas que Alemania ha vendido a México ?

El caso comenzó para mí en 2009, debido a que un ex empleado de H&K, quien había trabajado en México, me llamó por teléfono diciéndome que el fabricante alemán no sólo exportaba armas de una manera legal, sino también ilegal. Era un hombre muy serio, un cristiano, creía en Dios, y me dijo que por esta razón dejó la compañía. Me dio un montón de documentos.

¿Cuándo se dio cuenta de que la empresa había vendido armas a cuatro estados en México que no eran elegibles ?

Aquel hombre había abandonado la compañía ese año 2009, unas semanas antes de que nos reuniéramos por primera vez. Me contó la historia de que en Alemania era legal vender a 28 de los 32 estados de México, pero no a esos cuatro prohibidos : Chihuahua, Jalisco, Chiapas y Guerrero. Él me dijo : "Yo era el entrenador de policías en esos cuatro estados, en 2008". Tengo un documento de Jalisco, de cuando él entrenó policías durante tres días en el uso del fusil G-36, donde estaba prohibido vender ese tipo de armas. No era sólo la exportación de armas que era ilegal, sino también estaba entrenando a la policía en el uso del fusil G-36, disparando. Se trataba de una doble ilegalidad, vender y entrenar. H&K dijo que antes, en 2006, era legal, pero en 2008 ya era ilegal.

¿Cuál es la situación de la demanda que ha presentado en Alemania contra H&K ?

Después de más de cinco años, ahora el Fiscal no ha estado en Stuttgart durante más de medio año para trabajar en el caso. Se ha ido a otra parte en una posición más alta de la Fiscalía General, y no está trabajando en el caso H&K en este momento. Así que estamos muy molestos por este hecho. Ya hemos visto que los estudiantes han sido asesinados en Guerrero (en 2011) por los rifles G-36, (se investiga si también en 2014) ; pero nuestro Fiscal en Alemania está trabajando en otro caso.

¿El Fiscal alemán ha dejado el caso en este momento ?

Sí, él está trabajando en otra tarea, la protesta en abril llamada « La Muerte le agradece a la Fiscalía de Stuttgart », por las armas ilegales que han estado matando gente en México, ha tenido éxito como una acción irónica. También hemos hablado con las familias de los 43 estudiantes que fueron asesinados en México (en septiembre pasado, en Guerrero), y hemos señalado que en Stuttgart tenemos un Fiscal sólo para la prensa. La portavoz del Fiscal Claudia Krauth, dijo que terminaría este caso en pocos meses, en el verano de 2015, pero es claro que se trata de un procedimiento ilegal.

¿Cuáles son los posibles resultados de sus acciones legales y las protestas ?

Hay dos posibilidades : una es que el Fiscal de Stuttgart, Peter Vobiller, se presente ante la Corte para decir que después de las investigaciones de más de cuatro años, sí existió una venta ilegal de armas a México. El Fiscal debe señalar las altas posibilidades de que cinco personas enfrenten grandes problemas. Tenemos dos leyes, la ley del comercio y la ley de control de armas de guerra, esas dos leyes indican que las personas que estuvieron involucradas deben ir en la cárcel por lo menos dos años, y un máximo de cinco años de prisión.

¿Quiénes son esas cinco personas responsables de este comercio ilegal ?

Estoy seguro que uno de ellos ha sido un gerente de la empresa Peter Beyerle, responsable de la conexión con la agencia de control de las exportaciones en Alemania. Es uno de los cinco, estoy casi seguro. Él consiguió una posición de liderazgo en la H&K y luego firmó el trato con México para la venta de armas. Está en mi libro, usted puede citar que cuando presenté mi demanda penal, Peter Beyerle se jubiló de H&K. Dijo que no era a causa de mi demanda, sino porque quería tener más tiempo libre. Estoy bastante seguro de que él era la persona central en el affaire México. Pero aún no sabe la decisión del Fiscal.

¿Quiénes eran en México las contrapartes de la operación ?

Eran dos : una de ellas es Markus Bantle, quien estaba trabajando en Lamar, una pequeña empresa vinculada con la Sedena (Secretaría de la Defensa de México), la otra persona es el general Humberto Aguilar, un alto jefe de la Sedena en aquel momento. Mi fuente (el ex trabajador N&K), dijo que el general Aguilar cobró dinero para la compra

de esos rifles. No sé si es verdad o no, pero él afirma que obtuvo entre 20 y 25 dólares por cada fusil, cuando las armas llegaban a México.

Finalmente, ¿qué lugar ocupa México para su investigación global contenida en su libro ?

Es una parte decisiva de mi investigación, México era un experimento del gobierno alemán para la exportación de armas en todo el mundo ; porque durante todas las décadas anteriores la venta no se permitió. México fue una nueva forma de exportar armas en 2009. En mi opinión, este experimento fracasó totalmente, como se puede ver ahora en la catástrofe. Alemania siempre ha está violando la ley, porque no se le permite vender armas a otros países, a excepción de la OTAN y los Estados europeos. Hay algunas excepciones, las armas pueden ser vendidas a otros países sólo si obtienen un permiso de excepción si es "en el interés de Alemania". Pero el resultado es que dos de cada tres armas vendidas van a países donde no se permite exportar.

Víctor Flores García para [SptunikNews](#)

[SptunikNews](#). Moscú, 16 de mayo de 2015.